



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

INFORMACIÓN pública de la evaluación preliminar de impacto ambiental de monte de Morzó (Cangas del Narcea).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (Decreto 38/94, de 19 de mayo), se somete a información pública la Evaluación Preliminar de Impacto Ambiental de la "Concentración parcelaria de carácter privado de la zona de monte de Morzó (Cangas del Narcea)".

Por lo que a los efectos procedimentales previstos en el citado Decreto 38/94, se hace público para general conocimiento, por un plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que se pueda tomar vista y presentar por escrito las alegaciones que se estimen oportunas durante el expresado plazo, en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Estudio Preliminar de Impacto Ambiental y el proyecto que contiene toda la información necesaria al caso, se hallarán de manifiesto en la Dirección General de Montes e Infraestructuras Agrarias, Servicio de Infraestructuras Forestales y Agrarias (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, c/ Trece Rosas n.º 2, 1.ª planta, sector izquierdo, 33005, Oviedo).

Oviedo, a 26 de abril de 2019.—El Secretario General Técnico.—Cód. 2019-04521.